

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NIGSPOTU S.A.

Pimampiro, 6 de marzo 2016

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo pertinente así como también a los Estatutos de la Organización, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NIGSPOTU S. A.** me permito presentar el siguiente informe, mismo que se resume en los siguientes numerales:

1. **Periodo.** Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
2. **Domicilio de la compañía.** Cantón Pimampiro
3. **Resultados alcanzados.** En el transcurso del período en mención ha existido el ingreso por contribuciones de los accionistas, con cuyos recursos es posible atender los requerimientos administrativos, tributarios y contables de la entidad. Dejo constancia que cada uno de los accionistas realiza su aporte producto de mantener su actividad económica como lo es el servicio de transporte de carga pesada, como alternativa para brindar a sus familias mejores condiciones de vida, con la esperanza de que cada día existan mejores posibilidades de desarrollo y crecimiento a nivel organizacional, mediante la aplicación de estrategias apropiadas.
4. **Posición financiera.** Al analizar el Estado de Situación Financiera de la compañía en mención al 31 de diciembre del 2015, se puede evidenciar que los activos mantienen un valor de \$900,00, mientras los pasivos de \$0,00, con un capital de \$900,00.

CONCLUSIONES:

- La Compañía de Transporte de Carga Pesada NIGSPOTU S.A., se encuentra en crecimiento, desarrollando cada una de sus actividades de forma normal, con la buena voluntad y predisposición que demuestran los señores accionistas.
- Se efectúan movimientos de ingresos y gastos mínimos con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo establecido por la Ley, a fin de que la entidad funcione de forma armónica, responsable, honesta y legal.

RECOMENDACIONES:

- Es necesario que se dinamice la esencia por la cual fue creada la entidad a fin de que exista mayor movimiento económico y a su vez se anime a los señores accionistas a pensar en la consecución de grandes objetivos.

Atentamente,



Sr. Héctor Manuel Amuy
COMISARIO
CC. 1003053210